CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

1. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS.

La (el) Secretaria de desarrollo social del Municipio de Marquetalia Caldas, mediante el presente escrito emite concepto de verificación de cumplimiento de los requisitos jurídicos que debe cumplir la propuesta, para el proceso de contratación directa bajo la causal de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, cuyo **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA COORDINACIÓN DE ACCIONES EN SALUD, COMO EN EL DESARROLLO DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÒN DE LA SALUD PÙBLICAEN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA.**

1.1 Propuesta:

Nombre o Razón social del Proponente:	**ALEJANDRA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ**
Cédula de ciudadanía o NIT:	**30.225.506**
Plazo para ejecutar el contrato:	Desde la firma del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026

1.2 Aspectos a Verificar:

Se verifican los documentos aportados en la etapa precontractual según consta en la lista de chequeo adjunta al expediente contractual.

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 019 de 2012, se realizan las consultas en los diferentes aplicativos de la Policía Nacional, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República, medidas correctivas y delitos sexuales contra menores de 18 años, para constatar que no se registran en los sistemas de información ninguna sanción e inhabilidad.

2. CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Revisada la hoja de vida y acreditación de estudios, experiencia y demás soportes documentales presentados por **ALEJANDRA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía **30.225.506**, y de acuerdo con lo establecido en el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la persona, cuenta con la idoneidad y la experiencia necesaria para prestar los servicios requeridos por la entidad.

Dado en el Municipio de Marquetalia — Caldas, A los ocho días 08 de julio de 2026.

Firma del funcionario.	
Nombre Completo:	**HASLEILLY BUSTOS MURILLO**
Cargo:	Secretaria de Educación, Salud y desarrollo social